

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."

Ciudad de México a 29 de enero de 2019

Oficio No. AGAM/STCA/018/2019

Asunto: *Uso de la Silla Ciudadana*

**LAURA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**  
**COLONIA COCOYOTES**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su petición para hacer *Uso de la Silla Ciudadana del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero*, después de haber sido analizada en coordinación con el **Concejal Martín Hernández Allende, Presidente de Comisión de Participación Ciudadana, Gestión Social, Pueblos y Barrios Originarios e Integración Territorial**, le informamos que Usted quedó contemplada para que participe en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo, que se llevará a cabo el próximo 31 de enero a las 13:00 horas, en el Salón 'Benito Juárez, ubicado en el segundo piso del edificio de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Así mismo, le informamos que en su participación en la *Silla Ciudadana* estará obligada a seguir los siguientes requisitos:

1. Deberá presentarse a la hora indicada.
2. Tendrá uso de la voz hasta por 10 minutos.
3. Deberá entregar un escrito que contengan los temas a tratar, el cual será entregado a cada uno de los integrantes del Concejo, el cual será de carácter público.
4. Deberá esperar su turno de acuerdo con el Orden del Día aprobado por el Concejo.
5. Después de terminada su exposición, se someterá a una serie de preguntas por parte de los integrantes del Concejo hasta que se considere agotado el tema.
6. Deberá conducirse en todo momento de manera respetuosa.

Sin otro asunto que aclarar, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO**

stcalvarado@agam.cdmx.gob.mx  
alcaldiaconcejogam@yahoo.com

*Recibi original  
Laura Martinez Dominguez  
31 - Enero 2020  
Laura M. Dguez*

C.c.e.p. Dr. Francisco Chiguil Figueroa.- Alcalde y Presidente del Concejo en la Alcaldía Gustavo A. Madero.  
C.c.p. Concejal Martín Hernández Allende.- Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Gestión Social, Pueblos y Barrios Originarios e Integración Territorial

De conformidad con los artículos 6 Apartado A Fracciones I, II y III, 10 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); el artículo 7 Apartado D numerales 1, 2 y 3, así como el Apartado E numerales 2 y 4, y los artículos Trigésimo y Trigésimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); los artículos 1 párrafo primero y quinto, 6, 7 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); los artículos 2 Fracciones II, III, IV y V, 3 Fracciones VIII, IX, X, XVII, XXVII y XXXII, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM); los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, acultamiento, alteración, modificación o inutilización total o parcial no autorizada, asimismo, el Sujeto Obligado debe garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los titulares físicos, con las excepciones que la CPEUM, la CPCM y la LPDPPSOCM establezcan, así también el Sujeto Obligado debe garantizar la promoción, fomento y difusión de la cultura de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales o datos sensibles que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCM previstas en el artículo 127. El propósito del presente párrafo es establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de datos personales, a fin de que si fuera el caso de que este documento involucra información protegida por la LPDPPSOCM, el titular de la misma pueda tomar decisiones informadas respecto de sus datos personales y mantener el control y disposición de la información correspondiente. La clasificación de la información reservada o confidencial será así considerada de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 6 Fracciones XVII, XXIII y XXIV, 27, 100, 103 y 105 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCM). La excepción a la clasificación de información pública reservada o confidencial de encuentra señalada en los artículos 6 y 100 respectivamente de la LTAIPRCM, en lo no previsto en el presente párrafo se estará a lo señalado en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como a los soporte documentales que fueron proporcionados por los áreas correspondientes y realizados por las personas públicas, cuyos iniciales y rubricas se insertan a continuación.

Elaboró	Revisó	Analizó	Autorizó
EMS	FJAM	FJAM	FJAM

5 de Febrero esq. Vicente Villada  
Col. Villa Gustavo A. Madero  
C.P. 07050 Del. Gustavo A. Madero  
Tel. 5750 1384  
Conn. 5118 2800, Ext. 0033

Alcaldía Gustavo A. Madero  
[www.gamadero.gob.mx](http://www.gamadero.gob.mx)

Cuautepec Gustavo A. Madero a 27 de enero de 2020.

Licenciado Francisco Javier Alvarado Morales  
SECRETARIO TECNICO DEL CONCEJO EN GAM  
PRESENTE

Antes que nada, reciba un cordial saludo de mi parte y de los vecinos de las colonias Ahuehuetes y Cocoyotes de Cuautepec.

Me dirijo a Usted, para informarle que, en estas colonias, entre las calles Av. Del Trabajo esquina privada del Chamizal, existe un predio que se destinó para servicios a la comunidad, a lo largo del tiempo el mismo, fue utilizado de mala manera para depositar cascajo y basura, hubo quienes se quisieron apoderar de él, como fueron los Antorchistas que ya lo habían invadido construyendo casas de cartón sin la autorización de nadie, los vecinos nos organizamos y por la fuerza sacamos a los invasores y les quemamos sus casuchas. Muchos otros se hicieron pasar como dueños y quisieron adueñarse del terreno.

Después, con trabajo comunitario iniciamos trabajos de construcción para hacer un centro comunitario, por medio de faenas los domingos, participando muchas mujeres.

En campaña le solicitamos al Lic. Francisco Chíguil, nos construyera el centro comunitario; el año pasado inició la primera etapa de la construcción, y este año nos informaron se harán todas las construcciones para terminar el centro comunitario.

Le solicito me sea incluida para tomar la palabra en La Silla Ciudadana, en la sesión de febrero de este año, para exponer al Concejo como es que se va logrando este proyecto por el que tanto hemos luchado y solicitar que en su funcionamiento se tome en cuenta las actividades que la comunidad quiere realizar.

Señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones la Avenida del Bosque no 66 colonia Cocoyotes, me despido de Ud. y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Laura Mtz Dguez*  
Laura Martínez Domínguez



RECIBI  
27-ENERO-2020  
13:50  
GUADALUPE GIRANANOS



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z



NOMBRE:  
 MARTINEZ  
 DOMINGUEZ  
 LAURA  
 DOMICILIO:  
 AV DEL BOSQUE 44  
 COL COCOSYOTES 07-RE  
 GUSTAVO A MADERO, COAH  
 CLASE DE ELECTOR: MROMLR02122611M000  
 CURP: MADL721226MSTRMRO3

FECHA DE NACIMIENTO:  
 26/12/1972  
 SEXO: M



NO DE REGISTRO: 1991 03  
 ESTADO: COAH MUNICIPIO: 005 SECCION: 0882  
 LOCALIDAD: 0001 ZONA: 2017 CUENTA: 2027





Cuautepec Gustavo A. Madero a 27 de enero de 2020.

Licenciado Francisco Javier Alvarado Morales  
SECRETARIO TECNICO DEL CONCEJO EN GAM  
PRESENTE

Antes que nada, reciba un cordial saludo de mi parte y de los vecinos de las colonias Ahuehuetes y Cocoyotes de Cuautepec.

Me dirijo a Usted, para informarle que, en estas colonias, entre las calles Av. Del Trabajo esquina privada del Chamizal, existe un predio que se destinó para servicios a la comunidad, a lo largo del tiempo el mismo, fue utilizado de mala manera para depositar cascajo y basura, hubo quienes se quisieron apoderar de él, como fueron los Antorchistas que ya lo habían invadido construyendo casas de cartón sin la autorización de nadie, los vecinos nos organizamos y por la fuerza sacamos a los invasores y les quemamos sus casuchas. Muchos otros se hicieron pasar como dueños y quisieron adueñarse del terreno.

Después, con trabajo comunitario iniciamos trabajos de construcción para hacer un centro comunitario, por medio de faenas los domingos, participando muchas mujeres.

En campaña le solicitamos al Lic. Francisco Chíguil, nos construyera el centro comunitario; el año pasado inició la primera etapa de la construcción, y este año nos informaron se harán todas las construcciones para terminar el centro comunitario.

Le solicito me sea incluida para tomar la palabra en La Silla Ciudadana, en la sesión de febrero de este año, para exponer al Concejo como es que se va logrando este proyecto por el que tanto hemos luchado y solicitar que en su funcionamiento se tome en cuenta las actividades que la comunidad quiere realizar.

Señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones la Avenida del Bosque no 66 colonia Cocoyotes, me despido de Ud. y le envío un cordial saludo.



RECIBI  
27-ENERO 2020  
13:50  
GUADALUPE GRANADOS ISLAS.

ATENTAMENTE  
Laura Mtz Dguez  
Laura Martínez Domínguez

Ciudad de México a 31 de enero de 2020

Alcalde en GAM

Doctor Francisco Chiguil Figueroa

Distinguidos concejales y público en general.

Antes que nada buenos días, mi nombre es Laura Martínez Domínguez representando a las colonias Cocoyotes y Ahuehuetes acudiendo a mi cita para exponer la necesidades que hay en nuestras colonias desde hace varias décadas ya que existe un predio en avenida del trabajo esquina Chamizal colonia ahuehuetes, el cual habia sido utilizado de mala manera para depositar basura, cascajo y guarida de vándalos e incluso en el año de 2009 movimiento antorchista invadió construyendo casitas de cartón a pesar de que los vecinos les hicieron saber que ese predio era de uso para la comunidad esto a ellos no les importo y los vecinos de dichas colonias se organizaron para sacarlos y defender a toda costa el predio, a partir de este hecho los vecinos se dieron a la tarea de cuidarlo y limpiarlo, ofreciendo trabajos comunitarios, organizando faenas los domingos, participando en estos trabajos de limpieza familias enteras, se elaboraron escritos llevándolos a diferentes instituciones ingresándolos en administraciones pasadas sin que a nadie le causara interés, hasta que en campaña le solicitamos al Doctor Francisco Chiguil Figueroa se nos hiciera caso y se recuperara ese espacio construyendo un centro comunitario y deportivo, el cual brinde servicio a toda la comunidad, incluyendo adultos mayores, madres solteras, a niños y jóvenes ofreciendo talleres, actividades lúdicas, deportivas y recreativas, apoyo en tareas y servicio de internet, ya que en nuestra comunidad no contamos con un lugar cercano que brinde

estos servicios. Agradecemos la pronta respuesta al Doctor Francisco Chiguil ya que en octubre del año pasado se iniciaron los trabajos para la construcción de nuestro centro comunitario y deportivo, siendo esto un parte aguas para el desarrollo cultural y deportivo de nuestra comunidad ya que hay mucha necesidad de rescatar a nuestros jóvenes de la delincuencia y participando como gestores en este proyecto estamos en la mejor disposición de trabajar en conjunto con la alcaldía para el buen funcionamiento de este centro, agradeciendo de igual manera al Ingeniero Juan Carlos Díaz la dedicación con la cual ha trabajado en este proyecto informándonos sobre los avances y por su oportuna intervención, ya que a escasos días de haber iniciado con los trabajos de construcción, llegaron unas personas supuestamente de la territorial 9 a querer parar la obra, argumentando que necesitaban ver el permiso de trabajo y gracias a que se habló con el ingeniero Juan Carlos y a que todo estaba en regla se pudo continuar con la construcción, la cual se nos hizo saber que sería por etapas, en la primera etapa se hizo el retiro de escombros y la barda perimetral y en este año se nos informó que se concluirán los trabajos de construcción del centro comunitario y deportivo, agradecemos al Ingeniero Oscar González por su profesionalismo como Director de obras y a todo el equipo de trabajo que tiene a cargo en la alcaldía ya que sin su apoyo este proyecto no sería hoy una realidad, reiterando nuestra disposición de trabajo como gestores para el buen funcionamiento de dicho centro.

ATENTAMENTE

Laura Martínez Domínguez









